

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 43/2019 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 43/2019 Ordinaria.

En Mejillones jueves 05 de Diciembre del 2019, siendo las 16:10 horas, se llevó a efecto la sesión N° 43/2019 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.
Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica.
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras.
Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente.
Srta. Marcela Díaz, Profesional Medio Ambiente
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Aprobar Trato Directo, por Servicio de Barrido y Aseo de Calles de la Comuna de Mejillones.
2. Aprobar Compromiso de Mantenimiento y Gastos operacionales, del proyecto "Mejoramiento Bacheo de Emergencia Mejillones" con el financiamiento de Subdere (Solicitado por Daniela Pino G, Arquitecta D.O.M.)
3. Presentar iniciativa, alcances y que justifican la necesidad de disponer de un Centro de atención veterinaria y Aprobar el compromiso de mantenimiento del nuevo equipamiento, Incluyendo gastos operacionales propios del servicio y vinculados al Modelo de Gestión. (Solicitado por Luis Cabrera R., Arquitecto SECPLAC)
4. Entrega de Informe de viaje a la Ciudad de Bogotá - Colombia, con motivo de recibir Reconocimiento, por parte del Señor Alcalde.
5. Lectura de correspondencia y solicitud de espacio público.
6. Varios

PRIMER PUNTO

- Aprobar Trato Directo, por Servicio de Barrido y Aseo de Calles de la Comuna de Mejillones.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; como bien Uds. ya saben, ya hemos tenido 2 actividades y esta sería la tercera. La primera vez que hicimos la licitación, la segunda que también no fue aceptada, producto por un tema de un porcentaje. Pues ahora, debemos aprobar o no el servicio de barrido y aseo de calles de la comuna. La verdad es que debiésemos ya, pero quisiéramos entregarle unos pequeños detalles, llamémoslo así, respuesta a algunas situaciones específicas para poder aprobar o no este trato directo. Por lo tanto, vamos a dejar a nuestra profesional Marcela Díaz para que nos dé algunas indicaciones rápidamente para pasar a aprobar o no este trato directo.



Srta. Marcela Díaz, Profesional Medio Ambiente; la vez anterior hubo un rechazo al contrato por la ponderación en la evaluación, por lo tanto se solicitó el trato directo que considera básicamente, en cuanto a la operación, las mismas consideraciones de las bases que era la limpieza de la plaza, los trabajadores, que son 19, también como se indicó anteriormente el contratista en este momento asume las horas extras del servicio. Hoy día está la posibilidad que los peonetas puedan movilizarse sin ningún problema a Hornitos y a Michilla, también cubierto por el contratista. Una de las cosas que les queríamos comentar, que este costo del trato directo por 6 meses va a tener un valor total de \$73.855.563.- Al desglosarlo como valor mensual queda en \$ 18.463.884.- pero lo importante mencionar en base a lo que sucedió con esta evaluación, es que efectivamente las remuneraciones hoy en día tanto para la labor de peonetas como auxiliares de aseo quedará líquido en \$ 430.000, que considerable 100 mil pesos, porque nosotros también hicimos el cálculo de los 3 meses de las 3 últimas liquidaciones del contrato anterior. Por lo tanto, hoy en día los trabajadores tienen un aumento considerable en sus labores. Por último, para mostrarles este ejemplo ahí donde se hace promedio los 3 últimos meses donde se realizó este servicio en el caso de los auxiliares de aseo, como sueldo líquido, quedaban en \$ 323.372.- En el caso de los peonetas \$ 357.060.- a eso obviamente se les sumaba horas extras, gratificaciones, por eso se veía un monto más alto, pero eso es la base de lo que ganaban los trabajadores a diferencia de los \$430.000.- que hoy estarían recibiendo por la misma labor. Ahora, es importante decir que los trabajadores anteriores, ellos llegaban a hacer 21 horas algunos, mensuales. Ese era un costo que asumía el municipio. Ahora, con estos \$ 430.000.- esto no incluye ni siquiera horas extras y tienen la posibilidad de aumentar mucho más su remuneración teniendo en cuenta que esta es la base de lo que ellos van a recibir. Este trato directo va a considerar el 80% de personal antiguo, por ahora, porque obviamente no todos van a querer el mismo trabajo y va a ser por 4 meses con extensiones de 2 meses más durante que conlleve el proceso de licitación nueva.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dicho eso se nos aclaran mucho las dudas que teníamos en las veces anteriores. Creemos que es una buena alternativa porque Uds. han visto que ya tenemos mucho problema en nuestra comuna por el tema del aseo y los peonetas que tienen que apoyar ahora justamente los camiones. Así que vamos a proceder entonces a pedir la aprobación del concejo o no, respecto a este trato directo de servicio de barrido y aseo de calles.

Concejala Luz Vargas; le hago una consulta, ¿ya tiene decidido quién tiene el contrato directo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** más o menos, sí. **Concejala Luz Vargas;** ¿lo puede dar a conocer? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** después de la aprobación.

Concejala Luz Vargas; APRUEBO

Concejal Guillermo Ferreira; una aclaratoria, lo que pasa que uno no está en contra de la licitación, uno estaba porque había una ley que está sobre todas las cosas. Lo único que queríamos nosotros que se cumpliera las bases de la licitación a través de la Contraloría para que no tengamos problemas más adelante, porque la ley 21.056 habla de la remuneración, las promociones, el 15%, se cuenta los 3 meses antes de la licitación, **APRUEBO.**

Concejal Armando Aillapán; igual quisiera fundamentar el voto, por todo estos temas que están pasando en el país, es bueno haber visto este tema, ahora hay una claridad absoluta y lo importante sería hubiese la persona que fue adjudicada antes pudiese porque es la persona indicada, porque es un tema nuestro que se entrabo esto, pero por algo pasan las cosas. **APRUEBO.**

Concejala Grecia Biaggini; en mi casa había analizado de este tema, era una problemática que teníamos nosotros por la licitación. Hubiera sido ideal que lo hubiésemos trabajado con los niños de medio ambiente, mi idea es que usted hubiera hecho una cuadrilla de emergencia en el cual hubiese contratado personas de la misma comuna para esta situación. La municipalidad tiene los vehículos para sacar la basura. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y**



Presidente del Concejo; de hecho lo hacemos. **Concejala Grecia Biaggini;** la idea mía que se hubiera hecho esa cuadrilla de emergencia, pero lo **ARPUEBO** por el bien de nuestra comuna.

Concejal Sidney Biaggini; yo me opuse por la ley, pero ahora está incluida la ley y ojalá que 4 meses hagan la licitación completa como corresponde, por eso Alcalde yo **APRUEBO**.

Concejal Juan Alvarado; APRUEBO.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; APRUEBO.

Concejala Luz Vargas	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

Concejo Municipal Aprueba Trato Directo, por Servicio de Barrido y Aseo de Calles de la Comuna de Mejillones

Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente; para darles la tranquilidad a los Concejales, la nueva licitación para el aseo de playa viene con un 30% por el tema de los sueldos, aumentamos lo que pide la ley para potenciar aún más el tema de los sueldos de los trabajadores, todas las licitaciones nuevas de nosotros vienen con un 30%.

Concejal Sidney Biaggini; lo que uno busca, y de todos los concejales, que sea lo mejor para los mejilloninos, porque hay muchas personas mayores que pueden dejar afuera, pero como vemos que van a seguir y con esto uno queda más tranquilo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de hecho, el 80% que se le está pidiendo al nuevo contratista.

Concejal Guillermo Ferreira; que ojalá, también, los ITO fiscalicen que el contratista que no pase lo que paso antiguamente, entonces que fiscalicen realmente y se supone que el 80% es de los chilenos y el 20% de los extranjeros, que se cumpla la normativa legal.

Srta. Marcela Díaz, Profesional Medio Ambiente; ya que, medio ambiente absorbe los servicios que son de aseo y ornato, estamos algo desfasados en tema de algunas leyes, tener la posibilidad de que el próximo año nos pudieran capacitar para tener claridad en las normativas que van a ir apareciendo, porque estos errores son involuntarios, por eso sería bueno, que al menos, uno de nosotros se pueda capacitar.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; insisto, respecto a la situación de quien va a ser el contratista, la verdad que yo no tengo absolutamente nada ni con uno ni con otro, pero que es de justicia entregárselo a quien estuvo en el proceso y se mantuvo y con un tema de ley no fue adjudicado, por lo tanto, es trato directo se lo voy a entregar a don Herardo Floto.

Concejal Guillermo Ferreira; hoy se me acercaron dos personas que trabajaron antiguamente con German Rojas y dicen que no se les ha pagado el finiquito y quisiera saber sobre la boleta de garantía, que dice esa boleta de garantía. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** tenemos que ver los antecedentes, si a la actualidad está vigente la boleta de garantía, sin embargo a nosotros no se han acercado y a ustedes sí. **Concejal Guillermo Ferreira;** te puedo pasar impreso a esas dos personas. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** sí. **Srta. Marcela Díaz, Profesional Medio Ambiente;** estamos revisando los antecedentes, porque los finiquitos fueron entregados, entonces eso se va a revisar.



SEGUNDO PUNTO

- Aprobar Compromiso de Mantenimiento y Gastos operacionales, del proyecto “Mejoramiento Bacheo de Emergencia Mejillones” con el financiamiento de Subdere (Solicitado por Daniela Pino G, Arquitecta D.O.M.)

Srta. Daniela Pino, Arquitecta DOM; hoy les vengo a presentar, un proyecto que es el mejoramiento de los baches que hay en la comuna, esto a raíz, de como todos sabemos, la municipalidad es responsable de la mantención de los bienes nacionales de uso público entre esto las calles, hoy en día en Mejillones tenemos varios baches en varias calles de la comuna y lo que se solicitó, tanto por gente de la comunidad, por ustedes mismos como concejo, el mismo Alcalde, era poder repararlos. En este caso nosotros estamos haciendo una postulación a la Subdere, ya que este año, en Febrero, salió una circular de Subdere en donde indica que nosotros como municipio podemos hacernos cargos de la reparación, sin pasar por la aprobación de Serviu, que es lo que antes se solicitaba, antes por cualquier reparación se tenía que pasar por Serviu y ellos tenían que aprobarlo, o sea se atrasaba mucho el proceso y llevando mucho más tiempo y hoy en día se salta ese paso y requiere la aprobación, en este caso del Director de Obras. Todos los documentos que tenemos en el proyecto para postular a la Subdere están visados por el Alcalde, por el Director de Obras y por los profesionales competentes, en este caso Ricardo Cordero que es constructor. Hace como una semana les mande un listado de todos los baches que se consideraron para el proyecto, son 13 baches siendo el más relevante el que está en Casimiro Olivos.

Concejala Luz Vargas; ¿y los que están haciendo Aguas Antofagasta? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** esos son otros, lo que está haciendo Aguas Antofagasta, ellos lo tienen que reparar. **Srta. Daniela Pino, Arquitecta DOM;** ellos tienen pagado hoy en día prácticamente por 2 meses para finalizar su trabajo. Ellos pagan a la municipalidad por el cierre perimetral y por la rotura del pavimento y eso está al día, llegada la fecha ellos tienen que presentar que está reparado.

Concejal Juan Alvarado; quien de acá del municipio lo supervisa, ¿nosotros tenemos alguien encargado de seguridad, quien supervisa a los trabajadores de ellos? **Srta. Daniela Pino, Arquitecta DOM;** nosotros al final de día lo que podemos hacer es revisar cuando hayan terminado el trabajo, no mientras estén. Cuando se termina nosotros verificamos que quede en buenas condiciones. El tema de seguridad de ellos como trabajadores no tenemos implicancia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ellos son una empresa privada y tienen su propio sistema. **Concejal Juan Alvarado;** pero no cumplen con las normas de seguridad. La vías las tienen abiertas o las abren en el momento espontaneo, pero ellos están haciendo movimientos con maquinarias donde circulan las personas. Inclusive en O'Higgins hicieron una rotura, anoche nuevamente otra rotura más y ellos siguen rompiendo, pero que es lo que pasa, que cortaron el pavimento, dejaron el pavimento solucionaron ese problema, pero ya va a cumplir casi 2-3 semanas y ese montón de escombros en O'Higgins sobre la vereda, entonces eso no debería ser. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso tienen tiempo, esa cantidad de meses que pidieron tiene que estar terminado. **Srta. Daniela Pino, Arquitecta DOM;** lo que hemos hecho con nuestro prevencionista, vemos que ha pasado un tiempo y viendo que no se repara se hace un informe fotográfico con todas las esquinas que tienen problemas y se manda ese informe a Aguas Antofagasta, visado por Aarón. **Concejal Juan Alvarado;** cuando se va a terminar, porque nosotros ya estamos en temporada de verano. **Sr. Aarón Oliveros, Director DOM;** después lo vamos a ver en los varios.

Srta. Daniela Pino, Arquitecta DOM; como es un proyecto que se va a presentar a Subdere, requiere la aprobación del concejo para poder postularse.

Concejal Sidney Biaggini; yo conversé con la persona porque tenía una duda, yo creo que acá está mal redactado, porque acá nosotros no vamos a poner nada. Ellos deberían a hacer, para que nosotros autorizáramos para este proyecto. La preocupación mía que en el presupuesto del 2020 SECPLAC no dejó ninguna plata para hacer todas estas obra, ¿qué les asegura a Ud. que esos 20 millones de pesos van a salir y si no salen y tenemos problemas?,



está que lo haga, pero para mí, SECPLAC debe dejar un mínimo de plata, por si no resulta, ahora si resulta mejor. **Sr. Aarón Oliveros, Director DOM;** lo que sucede, que la Contraloría hace poco emitió, como dentro de este año, un informe donde recién entrega la responsabilidad al municipio de hacerse cargo de estas reparaciones, antiguamente era responsabilidad del Serviu. Si bien como municipalidad somos encargados de la administración de los bienes nacionales públicos. No teníamos la facultad de hacer esta reparación, por lo tanto nunca se habían considerado dentro de los presupuestos del municipio tener dineros destinados para hacer asfalto, aparte que tampoco tenemos personal capacitado para hacer ese tipo de trabajo. Como la Contraloría emitió este informe, me imagino que en virtud de eso, es que la Subdere, porque tuvieron muchos reclamos, porque básicamente que eran 3 o 4 municipios en Chile que tenían la capacidad técnica para hacer esto, que eran los más grandes de Santiago. Entonces, como hubieron muchos reclamos la Subdere está financiando a los pequeños municipios para hacer estas reparaciones. Lo que se está solicitando hoy día solamente el compromiso que a través del concejo que se está autorizando que se hagan estas reparaciones, pero si esto va a ser financiado y téngalo por seguro que si lo va a financiar la Subdere. **Concejal Sidney Biaggini;** eso es bueno, pero que pasa si sale más caro, para mí se debería dejar algo en el presupuesto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** o la otra, si fuera simplemente así, tenemos la opción de una modificación presupuestaria, porque digo yo una modificación presupuestaria porque aquí vamos a ir a la segura que vamos a hacer en cambio aquí vamos a ir puede o no puede. **Concejal Sidney Biaggini;** entonces, cuando nosotros aprobamos, sin ver todo esto. Yo creo que no cuesta nada dejar en el presupuesto algo. Acuérdense, pagamos 200 millones de pesos por el camión y no hubo ninguna modificación, porque estaba en el presupuesto. Eso es muy mal visto en los municipios que se hagan modificaciones tras modificación. Es un derecho, pero es muy mal visto, porque si usted lo tiene incluido en el presupuesto, no habría necesidad de modificación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no es mala la idea, al contrario, le vamos a dar una vuelta. Pero, en un minuto a lo mejor sale mucho más caro que podíamos haber dejado nosotros. Porque aquí hay que hacer un trabajo o si no vamos a dejar un dinero cautivo ahí. Primero veamos si esto es verdad, porque digo si es verdad, es totalmente nuevo, es decir, yo ayer estuve en Subdere e incluso tengo que entregarle 3 proyectos nuevos de inmediato, porque están en una situación que hay que entregar más recursos. Por lo tanto, ahora hay que valerse de estos recursos y más aún que nunca antes se había hecho esto y lo mejor de todo que no es plata nuestra, es solamente aprobar este compromiso. **Sr. Aarón Oliveros, Director DOM;** encuentro que tiene razón lo que dice el concejal, la complejidad que tiene hoy en día eso. Básicamente, nunca vamos a saber en ciencia exacta cuando vamos a gastar hoy día, porque todos los días están apareciendo roturas distintas. Obviamente, ahí Aguas Antofagasta ya tiene a cargo eso, incluso Vialidad en su modalidad que tiene hoy en día, ellos ya no contratan por roturas, ellos contratan que una empresa se haga cargo de una concesión y la empresa pase lo que pase dentro de esa carretera tiene que hacerse cargo de la mantención. Me parece que es una medida mucho más simple de realizar como les estaba diciendo nosotros no tenemos ni la capacidad técnica ni el recurso humano para hacer ese tipo de reparaciones si lo que podemos hacer efectivamente levantar proyecto donde se pueda hacer evaluación económica y que sabemos que es un proceso más largo, es lo que se hizo desde O'Higgins hasta el pasaje El Loa, básicamente como 4 años que estuvo elaborando ese proyecto. El problema que tenemos en el norte que es súper complicado conseguir asfalto, incluso para las empresas grandes. Incluso las empresas que trabajan acá les cuesta coordinar el tema del asfalto, producto de lo mismo, se recuerdan cuando se hizo la reparación de San Martín, el 2016, en el periodo de noviembre-diciembre, que al final el proyecto pasó casi a febrero, porque las empresa que tienen asfalto se fueron de vacaciones y quedaron todos botados y no se pudo hacer el recarpeteo de San Martín en ese momento.

Concejal Armando Aillapán; ¿estos son todos los hoyos que hay? **Srta. Daniela Pino, Arquitecta DOM;** sí. **Concejal Armando Aillapán;** no veo la calle Andalican, la bajada principal, O'Higgins, y Riquelme. **Srta. Daniela Pino, Arquitecta DOM;** si las consideramos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero se pueden agregar algunos otros.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dicho eso, entonces vamos a aprobar o no esta alternativa.

Concejal Guillermo Ferreira; quisiera hacer una aclaratoria, porque acá hay un dictamen de la Contraloría, cualquier rompimiento que hace un tercero, el Director de Obras tiene que fiscalizar y sacar la multa ante el Serviu y pedir que reponga el daño.

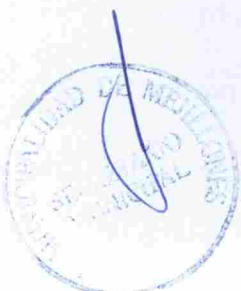
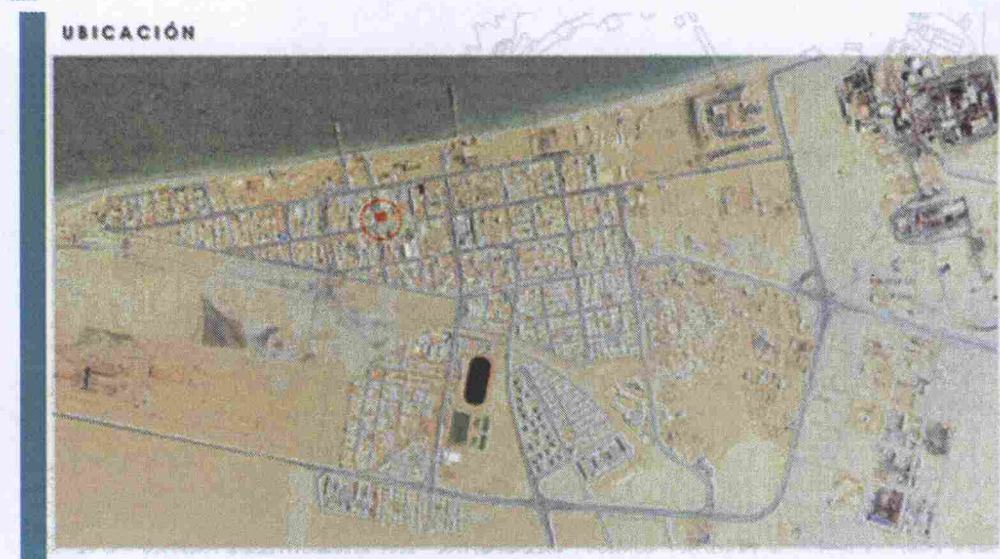
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a aprobar o no el compromiso para mantención y gastos operacionales del proyecto Mejoramiento de bacheo emergencias Mejillones.

Concejal Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

Concejo Municipal Aprueba Compromiso de Mantención y Gastos operacionales, del proyecto "Mejoramiento Bacheo de Emergencia Mejillones".

TERCER PUNTO

- Presentar iniciativa, alcances y que justifican la necesidad de disponer de un Centro de atención veterinaria y Aprobar el compromiso de mantención del nuevo equipamiento, Incluyendo gastos operacionales propios del servicio y vinculados al Modelo de Gestión. (Solicitado por Luis Cabrera R., Arquitecto SECLAC)



CENTRO VETERINARIO DE ATENCION PRIMARIA

Se requiere un espacio que cuente con las condiciones de habitabilidad y seguridad exclusiva para la atención primaria de mascotas en la comuna de Mejillones. Actualmente no es posible garantizar una atención adecuada no obstante por medio de la construcción de un espacio que permita la realización de cuidados y procedimientos médicos tales como atención, control, esterilización, con la finalidad de potenciar la implementación de la nueva ley de tenencia responsable de mascotas.

- Ubicado actualmente en ex registro civil Conservación histórica (limitaciones para intervenir)
- Materialidad

PRESTACIONES

-SERVICIOS Y PRESTACIONES MÉDICAS

En la actualidad la el servicio se enfoca en cuatro acciones médicas ambulatorias concretas, evaluación médica, tratamiento y vacunación, además de intervenciones médicas de esterilizaciones, las cuales se proceden a detallar a continuación:

-EVALUACION MÉDICA

Las Evaluaciones Médicas corresponden a una apreciación de salud que se le realiza al paciente, tiene como objetivo:

- La pesquisa precoz de factores de riesgo de enfermedades.
- Determinar la presencia o ausencia de enfermedad o riesgo a con el fin de que dueño de mascota pueda comenzar tratamiento.
- Determinar presencia de vector de enfermedad de riesgo sanitario.

-TRATAMIENTO Y VACUNACION

Consiste en la atención periódica de paciente, mediante la cual se puede evaluar el proceso médico y eventual gestión para sus procedimientos. De la misma forma se aplican insumos médicos vía oral o de forma intravenosa según corresponda.

PRESTACIONES

-INTERVENCIONES MEDICAS MENORES:

Consiste en cirugías que no requieren la hospitalización, en las que se aplica sedación o anestesia local, para que luego sea dispuesto al dueño de la mascota.

En la actualidad no es posible disponer de una hospitalización de animales, al no existir un área acondicionada, es decir no existe la posibilidad de atender casos más críticos.

-ESTERILIZACIONES:

Consiste en cirugía donde se retiran los ovarios y el útero en el caso de las hembras y testículos en el caso de los machos se realiza bajo anestesia general, tiene una duración aproximada de 20 a 45 minutos. Actualmente se presentan como las cirugías de mayores riesgos al no existir un área de recuperación para pacientes.

Cuadro anual de prestaciones municipales promedio.



PRESTACIONES

La función principal a las que se evoca la atención en la comuna tiene por interés en funciones específicas como:

- 1.- Efectuar atención primaria a gratuita para felinos y caninos con dueño y también para felinos y caninos sin dueño que están en la vía pública.
- 2.- Efectuar esterilizaciones gratuitas para felinos y caninos con dueño y también para felinos y caninos sin dueño que estén en la vía pública.
- 3.- Realizar operativos gratuitos de desparasitación, esterilización y vacunación a sectores rurales y urbanos de la comuna.
- 4.- Realizar retiro de caninos de la vía pública para su recuperación en caso de detectar problemas médicos.
- 5.- Idear y planificar campañas de tenencia responsable de mascotas para educar a la población sobre el correcto cuidado de los animales.
- 6.- Estudiar y proponer proyectos que tengan relación con el control de la población canina y felina y la tenencia responsable de mascotas.
- 7.- Organizar jornadas de adopción para regalar caninos rescatados en la comuna.
- 8.- Llevar un registro de los animales ingresados y animales dados en adopción.
- 9.- Actuar cuando se requiera como unidad técnica municipal en caso de proyectos del área Veterinaria y tenencia responsable de mascotas.
- 10.- Velar por el bienestar animal.
- 11.- Administrar y ejecutar programas y proyectos sociales asignados a la Unidad y trabajar en conjunto a otras unidades o direcciones según se requiera.
- 12.- Generar operativos de atención menor y esterilizaciones mayores.
- 13.- Fiscalizar el cumplimiento de ordenanza local sobre tenencia responsable de mascotas (Animales de Compañía).

PRESTACIONES

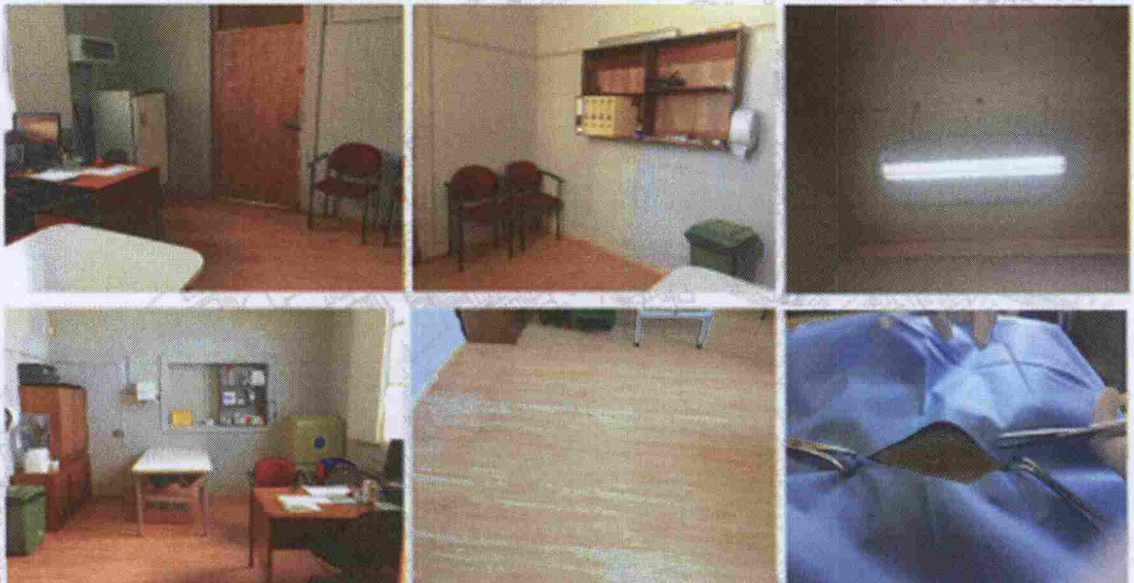
Atención mensual	Semanal	Mensual	Anual
Consultas veterinarias (evaluaciones, tratamientos y vacunación)	70 -75 atenciones	300 atenciones	3000- 4800 atenciones
Cirujas esterilizaciones	10- 20 atenciones	80 mensuales	960-1200 atenciones

OFERTA Y DEMANDA

La consulta actualmente llegan un promedio de 25 personas, de las cuales la consulta solo atiende a 20 personas días lo que genera un déficit diario de 5 personas al día lo que se proyecta a 48 meses.

	día	semana	1 mes	12 meses	24 meses	36 meses	48 meses
OFERTA	20	100	400	4800	9600	14400	19200
DEMANDA	25	125	500	6000	12000	18000	24000
DÉFICIT	-5	-25	-100	-1200	-2400	-3600	-4800

SITUACION ACTUAL DE LA ATENCION VETERINARIA



SITUACION ACTUAL DE LA ATENCION VETERINARIA



AREA DE ATENCION Y ADMINISTRACION Cuenta con una camilla básica.

-No existe separación de área de administración y área operación (tratamiento), provocar un problema sanitario (asociada a la higiene).

-No se cuenta con un área de recuperación para después de tratamientos postquirúrgicos.

MATERIALIDAD

-**Pavimento y muros** : se cuenta con un piso flotante, el cual es no lavable contantemente, y frente al derrame de fluidos propios de la atención (sangre, orina, productos médicos)

-**Muros de entablado de madera**, no da la posibilidad de hermeticidad e higiene.

SITUACION ACTUAL DE LA ATENCION VETERINARIA



ILUMINACION:

-Ausencia de un sistema de iluminación que permita la realización de las actividades propias de la atención medica.

- Ventilación:

- El espacio cuenta con una pequeño vano por donde se ventila e ilumina, el cual debe estar constantemente cerrado para evitar el ingreso de polución externa.

HIGIENE

Carencia de un espacio que cuente con condiciones de sanidad e higiene que permitan el tratamiento de los pacientes

AREA DE ATENCION

No se cuenta con un área de espera para pacientes.

SITUACION ACTUAL DE LA ATENCION VETERINARIA



SERVICIOS DE AGUA POTABLE

-actualmente el lavado de insumos médicos se deben realizar en lavaplatos existentes, el cual presenta problemas su funcionamiento. Además los desperdicios que deben ser eliminar de marera adecuada.

SERVICIOS HIGENICOS

. Los servicios higiénicos:

-Carentes de condiciones higiénicas adecuadas

-No existe la posibilidad de accesibilidad universal (ruta, ni artefactos adecuados).



[Handwritten signature]

AREA DE LAVADO Y ALMACENAJE (BODEGA)



El espacio con el que se cuenta, se ubica a un costado de área de lavado de instrumentos, no se cuenta con un espacio especializado que permita el correcto almacenamiento ordenado de medicamentos ni la refrigeración de insumos que así lo requieran, de esta manera diariamente de deben realizar labores de limpieza y guardado de los insumos

RIESGO SANITARIO ASOCIADO A INFRAESTRUCTURA

RIESGO DE ENFERMEDADES	FACTOR CONFIGURACION DEL ESPACIO
Infecciones transmitidas por el aire (por ejemplo: legionelosis, gripe)	<ul style="list-style-type: none"> Ventilación Espacio suficiente para cada paciente Distancia suficiente sala de atención Instalación en habitaciones separadas de los pacientes
Infecciones transmitidas por el agua, los alimentos o las mesas (por ejemplo: hepatitis E, diarrea)	<ul style="list-style-type: none"> Abastecimiento de agua (buena calidad y acceso) Evacuación de excrementos Equipamientos sanitarios Servicios higiénicos en buen funcionamiento Acceso cercano higiene de las manos
Infecciones de heridas o lesiones quirúrgicas transmitidas por agua, equipos o apósitos contaminados (por ejemplo: septicemia)	<ul style="list-style-type: none"> Uso de equipos o apósitos desechables Desinfección previa Limpieza y esterilización de instrumentos y apósitos Buena calidad del agua Acceso en las intervenciones quirúrgicas y el vendaje de heridas Área de depósito para basura diaria separada (insumos médicos)
Infecciones de transmisión hemática debidas al uso de agujas o jeringas contaminadas o transfusiones de sangre contaminada (por ejemplo, hepatitis)	<ul style="list-style-type: none"> Cuidar la gestión de residuos y usar agujas y jeringas desechables Almacenamiento especializado y refrigerado para insumos que así lo requieran
Molestias y estrés debidos al calor o al frío excesivos (por ejemplo, en los casos de fiebre)	<ul style="list-style-type: none"> ventilación iluminación

PROPUESTA




PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

El espacio se organiza mediante la relación de espacios servidos y servidores los cuales se articulan y relacionan de acuerdo a la necesidad de disponer:

- 2 médicos veterinarios (médico veterinario, médico veterinario especialista)
- 2 técnicos veterinarios (técnico veterinario)
- 1 administrativa/o

A.-ÁREA DE INFORMACION

Consiste en el área destinada a la información y administración del centro de atención, el espacio está dotado de escritorio y estanterías para archivo de fichas y solicitudes. Su principal labor es mantener un control de los casos, llevar un seguimiento mediante fichas clínicas, además de coordinar, ordenar y entregar horas de atención.

El área de administración estará a cargo de administrativa (secretaria/o).

B.-SALA DE PREPARACION

Consiste en espacio destinado a las labores previas a la intervención de pacientes, exclusivamente que serán sometidos a cirugías como eliminación de neoplasias y esterilizaciones etc.

El área estará a cargo del técnico veterinario, quienes estarán utilizando dicha zona.

C.-SALA DE PROCEDIMIENTOS (BOX DE ATENCION)

Relevancia toma la incorporación de box de atención, con condiciones de habitabilidad y sanitarias que permitan un desarrollo óptimo de las funciones médicas. Cada uno de los Box de atención tiene conexión directa a áreas de medicamentos en común.

El área estará a cargo de médico veterinario general, quien estará trabajando en dicho recinto en conjunto con técnico veterinario.

D.-SALA DE RECUPERACION

Se dispone de sala de recuperación, con el fin de que animales que hayan sido operados puedan disponer de la atención y cuidado suficiente, cuenta con jaulas individuales. El espacio se encuentra ubicado en una zona alejada de todo público a fin de evitar ruidos molestos que impidan la recuperación de animales.

El área estará a cargo de técnicos veterinarios quienes podrán evaluar el estado de recuperación de las mascotas informando sobre el estado de pacientes a médico veterinario general, y especialista.

E.-SALA DE MEDICAMENTOS

Permita el suministro de medicamentos de acceso inmediato a insumos que sean necesarios tanto a la hora de una atención médica u operación de mayor complejidad (toración, vacunación, esterilización) cuenta con estantería y refrigerador. Cuenta con estantería y refrigerador.

Estará a cargo de equipo veterinario y técnicos, quienes podrán disponer de insumos médicos de uso inmediato para tratamientos y cirugías, y acceso.

F.-BAÑO PERSONAL

Su objetivo es prestar servicios higiénicos para el servicio de trabajadores de centro médico, incluye un WC, lavamanos y ducha.

-El área está a cargo de equipo de trabajadores que prestan servicios en centro de atención (médicos veterinarios, asistentes y administrativo/a).

G.-BAÑO DE INCLUSIVOS

Se considera la incorporación de baños que permita que todo tipo de usuario pueda acceder a las dependencias, para lo cual se dispone de 2 baños (mujer y varón) con accesibilidad universal. Dispone de W.C., barras de seguridad, lavamanos.

-Espacio disponible al uso de usuarios en general, configuración y accesibilidad universal.

H.-ÁREA DE ESPERA

El área de espera se encuentra sombreada, al igual que la mayoría de las zonas de circulaciones, tiene por objetivo recibir en condiciones adecuadas a los diferentes usuarios que dispongan de hora y deban esperar por su atención. Cuenta con sillas y área reservada para personas con discapacidad.

-Zona disponible para uso de usuarios en general, dispone de área para personas en discapacidad.

I.-ESTACIONAMIENTO

Se considera la incorporación de estacionamiento para discapacitados, con el fin de posibilitar la accesibilidad de todo tipo de usuarios al centro de atención.

-Área disponible para personas en discapacidad, a fin de garantizar su movilidad y acceso.



NECESIDADES ESPACIALES

En base a las características actuales en las que se presta el servicio médico en la comuna, entendiendo que el espacio físico presenta serias deficiencias para la atención desde la Habitabilidad, seguridad y sobretodo higiénicas se requiere la construcción de un espacio adecuado el cual pueda ser un referente en la comuna de Mejillones manteniendo la atención gratuita de calidad a través de incorporación de nuevos profesionales que mejoren la atención médica.

- Espacio, adecuado para los tratamientos clínicos/ cumplir con condiciones higiénicas necesarias.
- Paredes y suelo, lavables / cumplir con condiciones higiénicas necesarias.
- Iluminación, adecuada para la clínica / cumplir con habitabilidad mínima.
- Manejo de insumos médicos, lavado y almacenaje / cumplir con condiciones higiénicas necesarias.
- Servicios higiénicos de accesibilidad universal / cumplir con condiciones higiénicas y de accesibilidad universal.
- Bodega, cumplir con condiciones mínimas de habitabilidad y seguridad.
- Imposibilidad de crecimiento en actual edificio declarado de interés personal.

NECESIDADES A NIVEL COMUNITARIO

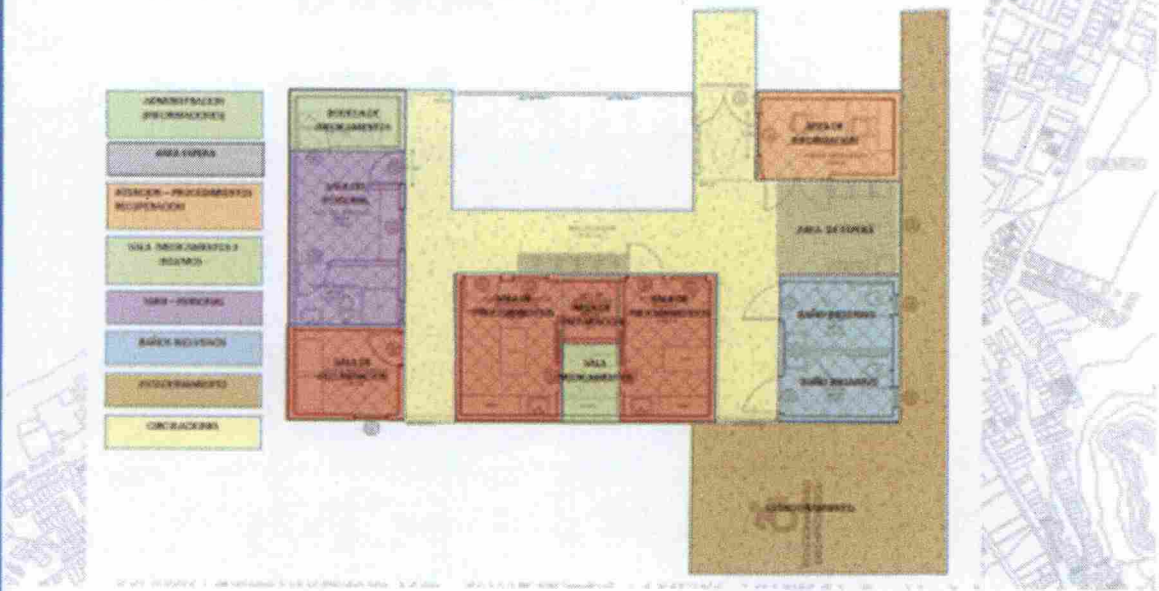
- A abarcar mayor cantidad de casos a nivel comunal.
- Mejorar las condiciones de atención a usuarios, evitando los posibles casos de infecciones asociadas al espacio.
- Aumentar equipo de profesionales veterinarios y técnicos a fin de poder abarcar la demanda de la comuna.
- Mejorar el servicio de atención primaria en la comuna, evitando el traslado de personas a la ciudad de Antofagasta, distante a 65 kilómetros.
- Posibilitar contar con un espacio que promueva la concientización y tenencia responsable de animales domésticos y animales callejeros.

NECESIDADES A NIVEL COMUNITARIO

- A abarcar mayor cantidad de casos a nivel comunal.
- Mejorar las condiciones de atención a usuarios, evitando los posibles casos de infecciones asociadas al espacio.
- Aumentar equipo de profesionales veterinarios y técnicos a fin de poder abarcar la demanda de la comuna.
- Mejorar el servicio de atención primaria en la comuna, evitando el traslado de personas a la ciudad de Antofagasta, distante a 65 kilómetros.
- Posibilitar contar con un espacio que promueva la concientización y tenencia responsable de animales domésticos y animales callejeros.



PROGRAMA ARQUITECTONICO CENTRO VETERINARIO DE ATENCION PRIMARIA



FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO EXTERNO

Detalle del financiamiento de presupuesto veterinario actual y proyección anual al año (2019-2024), sujeto a aprobación por parte del consejo Municipal año a año:

Durante el periodo 2020- 2024 el municipio ha proyectado el crecimiento de la atención veterinaria primaria con el fin de abordar la mayor cantidad de casos, sobretodo enfocándose a la población de animales en situación de calle, para lo cual se contempla la incorporación de un nuevo veterinario municipal y equipo técnico.

Tabla: Financiamiento Municipal, correspondiente a la gestión anual, asignado para atención primaria, además de los gastos asociados a los profesionales.

El desglose de los recursos para el año 2021 se realiza de la siguiente forma:

Tabla: Financiamiento sujeto a aprobación por parte de consejo municipal.

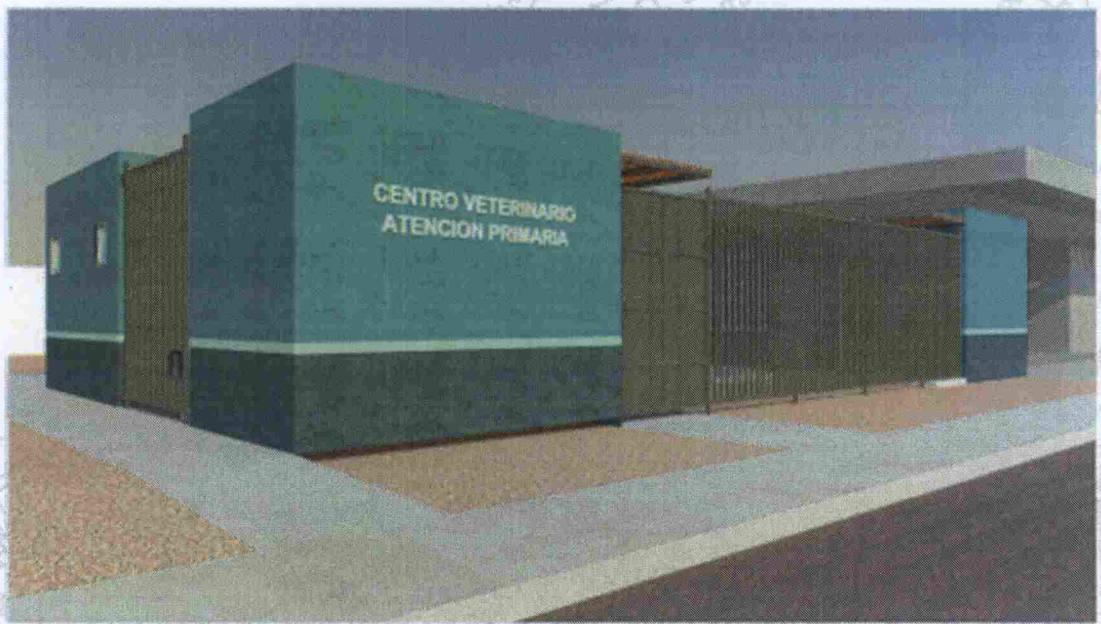
Financiamiento	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto Municipal	\$ 40.300.000	\$ 40.300.000	\$ 73.900.000	\$ 73.900.000	\$ 73.900.000	\$ 73.900.000
TOTAL	\$ 40.300.000	\$ 40.300.000	\$ 73.900.000	\$ 73.900.000	\$ 73.900.000	\$ 73.900.000

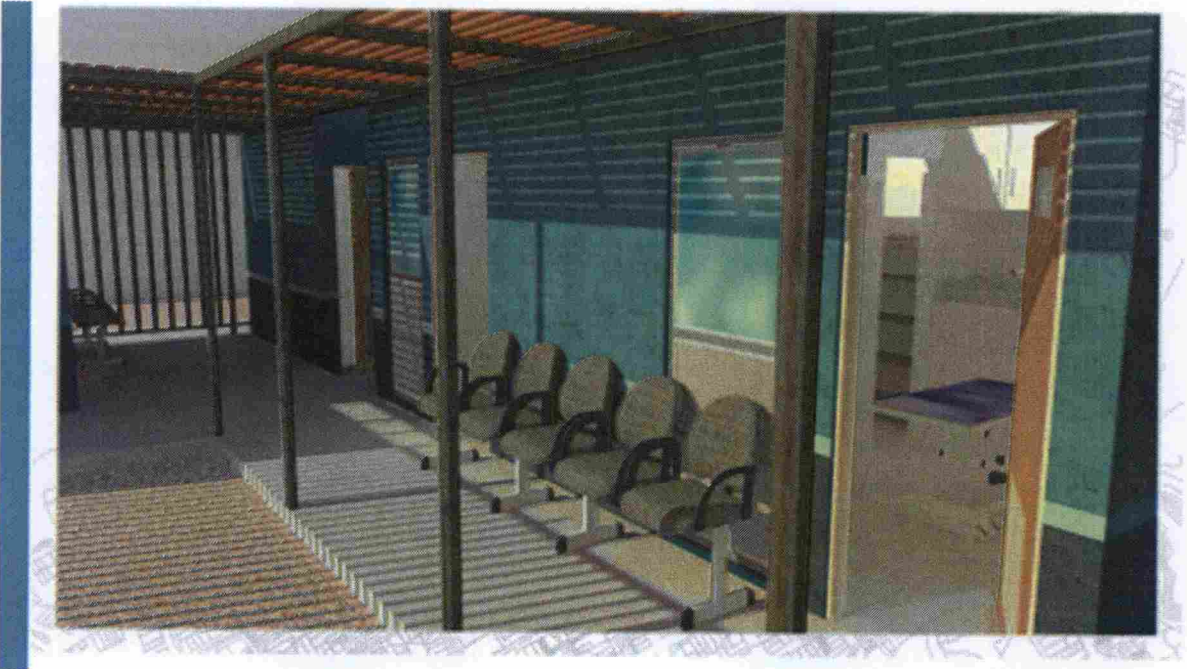
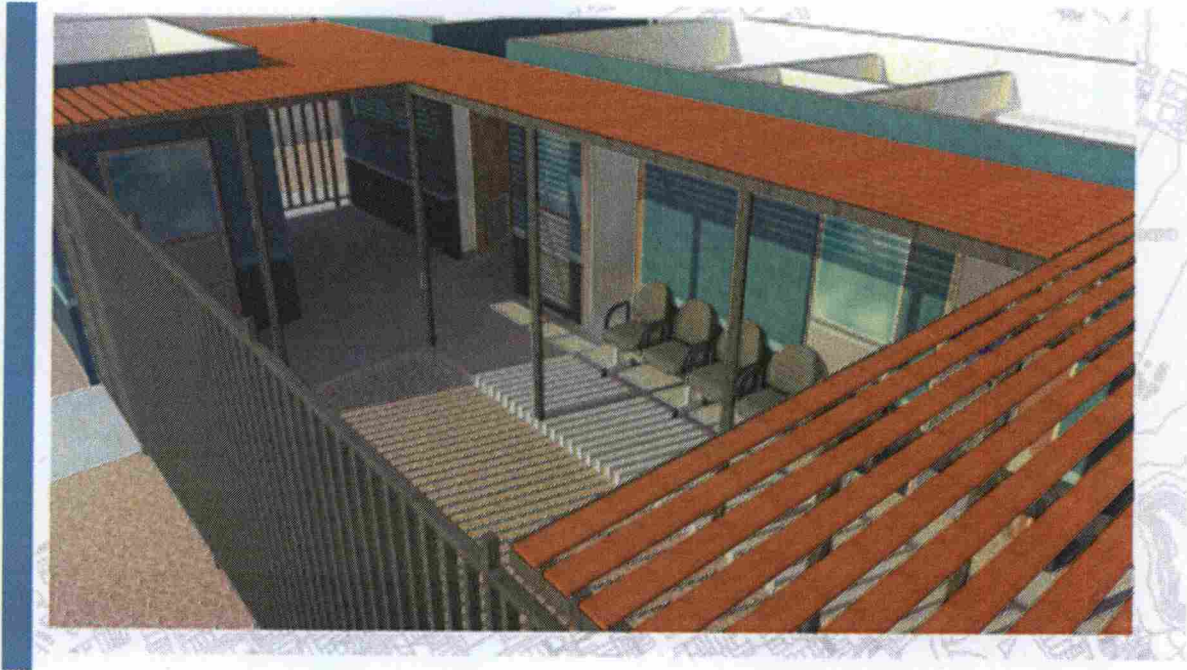
Financiamiento	2019	2020	2021	2022	2023	2024
SUBCDEI Gestión Areas responsabilidad compartida	\$ 23.000.000	Proyectado	Proyectado	Proyectado	Proyectado	Proyectado
SUBCDEI Veterinario en la comuna	-	\$ 7.500.000	Proyectado	Proyectado	Proyectado	Proyectado
TOTAL	\$ 23.000.000	40.500.000	40.500.000	40.500.000	40.500.000	40.500.000

Financiamiento	2021
Presupuesto Municipal	\$40.300.000
SUBCDEI Otras Funciones responsabilidad compartida	\$ 23.000.000
SUBCDEI Veterinario en la comuna	
PROR 1%	\$ 30.000.000
TOTAL	\$73.300.000

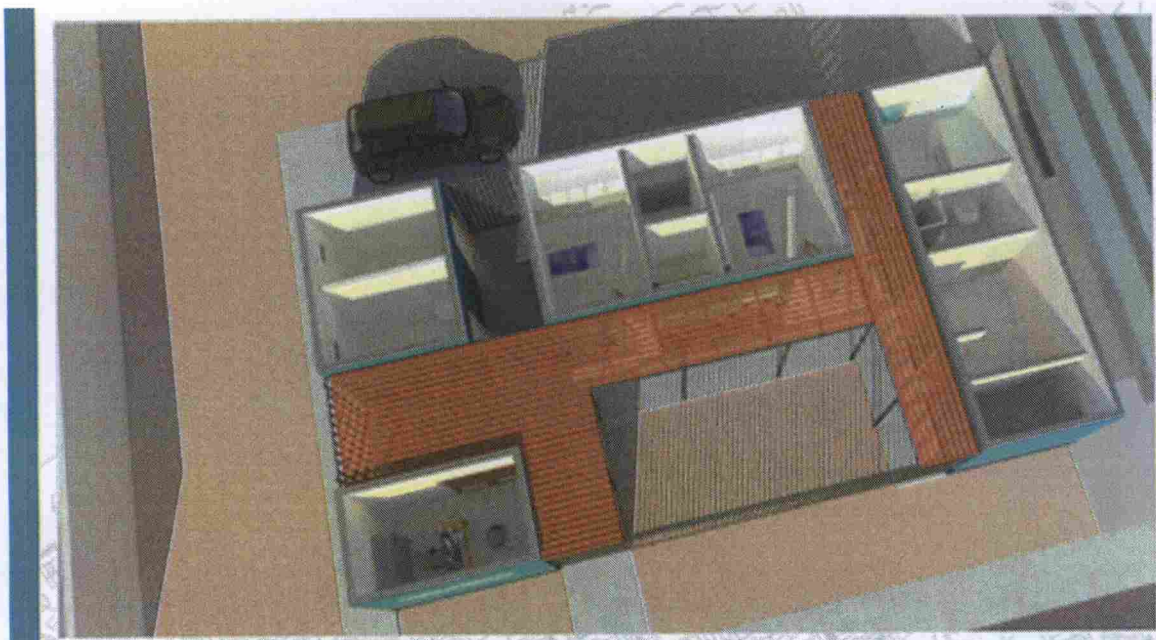
ITEM	2021	ANUAL
1 VETERINARIO (COORDINADOR GENERAL)	\$ 3.937.500 mensual	
1 VETERINARIO (ESPECIALISTA CIRUGIA)	\$ 1.937.500 mensual	
1 ASISTENTE/A VETERINARIO	\$ 700.000 mensual	
1 ASISTENTE/A VETERINARIO	\$ 700.000 mensual	
1 ADMINISTRATIVO/A	\$ 700.000 mensual	
TOTAL	\$4.775.000	







[Handwritten signature]



SOLICITUD DE COMPROMISO Y MANTENCIÓN

-Se requiere el compromiso a la mantención presupuesto año 2021 indispensable para postulación en Subdere.

- Incluir mantención de infraestructura:
- Incorporación de presupuesto que incluya el crecimiento de infraestructura con nuevos profesionales.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; esta es una iniciativa que vamos a presentar, ya está bastante avanzado es muy probable que el próximo año tengamos un buen adelanto de esto y ya por lo menos tenerlo para el próximo, ya definitivo.

Concejal Guillermo Ferreira; usted tiene que invitar a todos los departamentos, a todos los planes y programas, el concejo es el que fiscaliza que esto se cumpla, conforme a la ley 18.695 la municipalidad tiene que hacer la participación ciudadana y usted está entregando un derecho a los ciudadanos, me gustaría cuando ya esté formulado el proyecto y esté funcionando que saquen un compromiso de deberes del ciudadano, cumplimiento, en el sentido de que no sacamos nada con tener veterinario si he visto gente que botan los perros en la calle, que no dan cumplimiento pero si la municipalidad gasta plata, presenta proyectos y el ciudadano por su parte no hace nada y sería firmar una carta de compromiso cuando vayan a la clínica. Segundo lugar, hay una ordenanza que si no está cumpliendo se multa, porque es el momento con las personas hay que ponerse firme para que aprendan.

Concejal Luz Vargas; ahora no se han visto tantos perros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** como se ha hecho un trabajo de esterilización y muchos los han estado ingresando, siempre los tenían en las calles, ahora está un poco más restringido. **Sr. Diego, Veterinario;** en el operativo anterior de animales, en promedio de animales en condición de abandono, por el veterinario que realizó el servicio tenía la obligación del



40% que fueran en condición de abandono o animal comunitario, que quiere decir, que vive en la calle pero se le da alimento, se superó ese porcentaje se llevó casi en un 70% de animales en condición de abandono. Entonces, fueron casi 700 animales de calle que se esterilizaron entre las tomas y lugar que teníamos focalizados donde había una mayor cantidad de animales ya sea en condición de abandono o en condición de perro comunitario.

Sr. Luis Cabrera, Arquitecto SECPLAC; a mí me gustaría indicar también, si bien va a estar en Mejillones, esto posibilita también como localidades como Michilla, Itata, Hornitos, puedan hacer operativos, porque ya tenemos un punto estratégico de funcionamiento y muchas veces con los operativos no se logra abarcar la mayor cantidad de casos en condiciones especiales específicas para poder abordar de los diferentes casos de las diferentes localidades en prioridad en el fondo poder tenerlo.

Concejal Armando Aillapán; solamente para felicitar la presentación y lo otro también que es extraordinariamente positivo este proyecto, para que pronto sea realidad por todo la población, en un momento, nos ha pedido y esto es positivo, es un avance sumamente bueno.

Srta. Marcela Díaz, Profesional Medio Ambiente; quería hacer una intervención, nosotros hoy día con los veterinarios programamos estos operativos en sedes vecinales, cosas que son incorrectas, desde el punto de vista sanitario. Tenemos el compromiso de la fumigación, pero ya nos evitaríamos esa molestia de estar solicitando espacios que son para otras instancias, teniendo este centro modular, por lo tanto es un aporte importante. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** una dentro de tantas cosas positivas, inclusive también estamos dando, digamos, compromiso o aceptando por decir así, la ley porque en este minuto también nos obliga a tener un lugar adecuado para la atención que corresponde. Estamos dentro de lo que se requiere y estamos dando cumplimiento. Estamos dando cumplimiento con un local que cumpla con todos los requerimiento que se deben tener. A mí me parece muy bien cuando me lo presentaron, muy buena idea, buen proyecto ojalá que se pueda avanzar, cosa de tenerlo acá el 2021 sin ningún problema.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; aquí no hay que aprobar nada solamente dar a conocer, informar al concejo.

Concejala Luz Vargas; ¿esas platas de dónde las van a salir? **Sr. Luis Cabrera, Arquitecto SECPLAC;** esto es Subdere, pero pedimos el compromiso de la mantención.

Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente; nosotros estamos manteniendo a la consulta y a los veterinarios, ya hay parte del presupuesto, pero para el año 2021 va a subir un pequeño porcentaje, pero para el próximo presupuesto.

Concejala Luz Vargas; en este momento, son los mismos funcionarios que figuran acá, ¿son 5? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en este minuto tenemos 2, el 2021 debería aumentar a 5. **Sr. Luis Cabrera, Arquitecto SECPLAC;** debería agregarse un nuevo veterinario, un nuevo asistente técnico veterinario y un administrativo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; y eso también es el compromiso que tenemos que sacar ahora. Dicho lo que estamos exponiendo y estamos aplicando. La construcción es de Subdere, pero el acuerdo que tenemos que tener nosotros es justamente para la mantención de este centro de atención veterinaria.

Concejal Sidney Biaggini; no sabemos cuánto cuesta la mantención. **Sr. Luis Cabrera, Arquitecto SECPLAC;** son 73 millones de pesos, incluyendo gastos de insumos, los mismos profesionales, en el modelo de gestión que les entregue aparece como está planteada la propuesta.



Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente; por las dudas que tenían desde el 2019 ya estamos gastando 40 millones de pesos para el sueldo del Veterinario y los insumos.

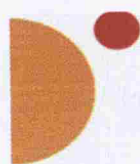
Concejales Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejales Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejales Armando Aillapán	APRUEBA
Concejales Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejales Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejales Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

Concejo Municipal Aprueba el compromiso de mantención del nuevo equipamiento, Incluyendo gastos operacionales propios del servicio y vinculados al Modelo de Gestión.

CUARTO PUNTO

- Entrega de Informe de viaje a la Ciudad de Bogotá - Colombia, con motivo de recibir Reconocimiento, por parte del Señor Alcalde.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; La verdad que no he preparado un informe porque no he tenido tiempo, sí se los voy a preparar pero sí les voy a entregar algunas indicaciones nada más y algunas fotografías. Antes que todo voy a decir, lo que dije en mi discurso, darle gracias a Dios por este tipo de actividades donde uno tiene la posibilidad de representar a la comuna, aquí no es el Alcalde quien en cierta manera, sino que prácticamente es la comuna y las personas que trabajan allí. En este caso, las personas que trabajan en el CRAM y obviamente los más importantes son los adultos mayores. En relación a eso, cómo les explicaba la vez anterior, es un proyecto inclusivo social, es una ONG que es latinoamericana donde incluye a todos los países de Latinoamérica donde se presentaron 2.011 proyectos y donde esos 2.011 proyectos salieron 22 beneficiados y de esos 22 habían representantes de El Salvador, Panamá, Colombia, México, Uruguay, Chile entre algunos de ellos. Voy a nombrar a los de Chile, por ejemplo, la comuna de Huara, comuna de Nueva Imperial, comuna de Zapallar, comuna de Curanilahue, y la de Mejillones. Otra, por ejemplo, Guayaquil, Quito, El Durazno en Uruguay, otras que estaban en México. Producto de eso, Mejillones salió favorecido con este proyecto que corresponde a entregarles la alimentación en forma diaria a estos adultos mayores. Le voy a entregar un pendrive, para que vean que hay unos proyectos donde realmente como dice solidarios, proyectos donde se han trabajado con personas dadas, personas discapacitadas, personas que han regresado desde la cárcel y le han dado las posibilidades, el otro para sordos, es decir, todos estos proyectos importantísimos que lo hacen en Latinoamérica. Producto de eso Mejillones fue a recibir esta distinción, de Alcalde solidario incluyente de Latinoamérica 2019 en la categoría mejor programa de atención adulto mayor con énfasis en la asistencia alimentaria.



INCLUSOCIAL
Fundación para el Desarrollo de la Solidaridad y la Inclusión Social



Alcalde Solidario e incluyente de
Latinoamérica
en la categoría de mejor programa
de atención al Adulto mayor
con énfasis en la asistencia alimentaria





Sergio Vega Venegas
 “Alcalde Solidario e Incluyente
 de Latinoamérica 2019 en
 la categoría de mejor
 programa de atención al
 Adulto Mayor con énfasis en
 la asistencia alimentaria”



Sergio Vega Venegas
 “Alcalde Solidario e Incluyente
 de Latinoamérica 2019 en
 la categoría de mejor
 programa de atención al
 Adulto Mayor con énfasis en la
 asistencia alimentaria”





Sergio Vega Venegas
"Alcalde Solidario e Incluyente
de Latinoamérica 2019 en
la categoría de mejor programa
de atención al Adulto Mayor con
énfasis en la asistencia
alimentaria"



Sergio Vega Venegas
"Alcalde Solidario e
Incluyente de
Latinoamérica 2019 en
la categoría de mejor
programa de atención al
Adulto Mayor con énfasis
en la asistencia
alimentaria"





Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Eso es lo que tenía que informar le voy a entregar un documento formal a todos ustedes y también el pendrive donde están estas propuestas que presentaron las comunas que estuvimos allí, también agradecerles a todos ustedes el hecho de haberme apoyado en esta actividad y haberme autorizado a salir en nombre de la comuna a ese lugar.

QUINTO PUNTO

- Lectura de correspondencia y solicitud de espacio público.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a leer invitación a curso de capacitación “Fiscalización Municipal, Resumen Jurisprudencial de Contraloría año 2018 (Alcalde, Concejo, Seguridad Pública, Transparencia y Patentes) que se realizara en la Ciudad de Iquique entre los días 17 al 21 de diciembre de 2019.

Concejales Guillermo Ferreira; nosotros tenemos el reglamento de seguridad ciudadana y ese curso va justamente para los concejales, para que sepamos que es la seguridad ciudadana y en que consiste la ley. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo no tengo ningún problema pero ustedes deben saber que el día 20 de diciembre tenemos nuestra actividad de entrega de juguetes navideños, por lo tanto, Uds. deben venir. Si alguien está interesado en asistir a ese curso eso es decisión de ustedes, yo no tengo ningún problema. **Concejal Juan Alvarado;** ese curso nosotros ya lo hicimos. **Concejal Guillermo Ferreira;** no, seguridad ciudadana, el departamento de seguridad ciudadana, eso no se ha hecho.

SEXTO PUNTO

- Varios.

Concejal Guillermo Ferreira; por la ley de transparencia solicité sobre el casino municipal, sobre los pagos del casino hacia el municipio. No ha pagado el concesionario y lo que pago fue 70 mil pesos mensuales y se le termino el contrato, no tiene contrato municipal y está funcionando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** estoy anotando para que Finanzas me informe y la parte jurídica también al respecto.

Concejal Guillermo Ferreira; lo otro, le encuentro razón a Sidney que nosotros a veces aprobamos licitaciones que prestan servicios al municipio y en la empresa de vigilancia me sorprende que los trabajadores le estaban pidiendo el DICOM y se supone que hay una ley que no se puede. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso está solucionado, ya se habló con la empresa, se sacó dentro de los requisitos que le estaban pidiendo a las personas.

Concejal Guillermo Ferreira; la otra, es de los contratistas de aseo municipales, que la empresa contratista no tiene contrato a los trabajadores que hacen aseo acá en la municipalidad. Sería bueno que se llamara al contratista que se fiscalizara porque cada trabajador debe estar con su contrato.

Concejala Luz Vargas; en Antofagasta se está dando, en este tiempo, toda la garantía a todas las personas microempresarios, ambulantes, en calle Prat, autorizaron toda la calle Prat la gente vende de todo, es por los problemas de los saqueos. Me llama mucho la atención, le pregunté a una persona y dijo que la Alcaldesa nos autorizó para vender porque la situación está bien crítica. Me gustaría que acá en Mejillones se hiciera algo similar, para que la gente que se quiera poner con su carro con sus ventas, las mismas garantías que les dio Antofagasta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la verdad que, en este minuto, hay 3 lugares donde vamos a tener ferias navideñas, una feria se hará en ampliación Casa de Máquinas, la otra al frente del albergue y la otra feria en Borgoño entre Ongolmo y Latorre. También, ya vinieron, incluso una parte el sábado, la de Borgoño, y hemos dado todas las garantías. **Concejala Luz Vargas;** que bueno, porque me llamó tanta la atención, porque es como la feria navideña. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo ayer estuve en Santiago en el paseo ahumada no se puede caminar con el



comercio. **Concejal Juan Alvarado**; yo conversé con las Señoras de la agrupación Kolping y ellas también tienen interés, las tías que fueron profesoras, yo les dije ningún problema pero deben de presentar una carta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahora el tema está, solamente aquí queremos ordenar, por lo menos tenemos 3 lugares disponibles. **Concejal Sidney Biaggini**; es muy buena, pero me gustaría juntarnos primero con la Cámara de Comercio, para que ellos sepan lo que se está aprobando en el concejo, todos los comerciantes no quieren nada con nosotros y le estamos dando más oportunidades a personas que no pagan nada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso estamos buscando puntos que no les afecte mayormente al comercio establecido. **Concejala Luz Vargas**; en estas fechas venden de todo. La Cámara de Comercio tampoco ha trabajado, yo soy bien responsable en lo que digo, la Cámara de Comercio no se ha presentado en los concejos, no ha hecho nada, no he visto un trabajo de la Cámara de Comercio. **Concejal Sidney Biaggini**; ha venido dos veces, lo que pasa es que han llegado hasta ahí no más, han llegado todos, no sé si con el Alcalde han hablado, pero han llegado acá. **Concejala Luz Vargas**; No he visto un trabajo fuerte de la Cámara de Comercio como antes. Pero si es importante que ellos estén conscientes de los que queremos hacer y que les demos las garantías como en todas las ciudades que están dando ahora.

Concejal Juan Alvarado; quisiera saber quién es el encargado del pintado de los lomos de toro de Hornitos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; me imagino que la Encargada de Tránsito. **Concejal Juan Alvarado**; habría que hablar con Virginia, porque mucha gente se ha quejado, como es un balneario hay mucho lomos de toro y no están señalizados, no están pintados. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; déjame preguntar, me parece que no lo hizo ni el departamento de tránsito, sino que lo hicieron ellos. Con Aarón y con Virginia buscar una explicación, de hecho están fuera de norma.

Concejal Juan Alvarado; el tema de Carabinero me preocupa acá en la comuna, porque uno los llama y no llegan, simplemente no llega. No sé cómo está la relación con nosotros, como municipio. El otro día yo vi la baliza, pensé que algo había pasado, salgo a ver y había un Carabinero parado abajo de la radiopatrulla y una niña adelante jugando con las balizas y la señora había ido a comprar pan, salió la señora se subió a la patrulla, como si fuera su auto, el Carabinero tomó a la niña, se la pasó a la señora y se fueron. Yo llame al Teniente y me dijo, ok lo vamos a ver, nada más, ni una respuesta. Me preocupa porque hay ocasión en los cuales yo estoy y frente a mi casa hay dos letreros que ellos no respetan. Hoy una camioneta se estacionó en contra del tránsito, en toda la esquina al frente de la municipalidad a comprar paletas. Yo le saque una foto y se la mande a nuestro fiscalizador, el Señor Guerra para que le saque un parte empadronado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Le vamos a mandar un documento al Teniente de Carabineros con copia al Coronel para que venga y poderle exponer algunas situaciones que nos complican y que nos preocupan. **Concejal Juan Alvarado**; Alcalde, cuando yo les digo acá hay un vehículo que está frente a mi casa es un tractocamión, porque es un vehículo grúa, donde hay un letrero que dice que no puede estar estacionado y él me contesta, y es segunda vez que lo digo acá, sabe que eso no nos concierne, nosotros no podemos hacer nada en eso, la pregunta ¿de quién es entonces? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso digo, preguntémosle al Teniente por la presencia del Coronel para que él nos diga si es así o no. Yo creo, que se supone, que los Carabineros son los que fiscalizan la parte vehicular, las normas del tránsito y ellos deberían estar en ese sentido. **Concejal Juan Alvarado**; si yo le hubiese sacado una foto al Carabinero, ese Carabinero lo hubieran dado de baja. Yo lo único que le expuse que en estos tiempos tan sensibles no debería hacer eso, porque la gente no está muy bien con Carabineros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo tengo claro.

Concejala Grecia Biaggini; supe que una persona había sufrido un accidente en el skate park, supuestamente ahí, porque yo sé que esta persona estuvo en otros lados. Me gustaría que se haga una inspección para las infraestructuras municipales comunitaria como sucedió en Antofagasta, DIDECO está siendo cuestionado porque le cayó a un niño en la cabeza y murió. Entonces, para determinar la parte comunitaria, el estado de las preparaciones y

reprogramar, para postular a proyectos para aquellos que tienen problemas, cerrar si es posible, para evitar que a nosotros nos puedan demandar. La salida del cine alianza por donde sale la gente no hay cámaras de seguridad, no hay iluminación que podría ser que una persona se quede ahí y pueda a lo mejor hacer daño, ingresar a robar dentro de las dependencias que son municipales. Me gustaría que esa parte se viera porque podríamos estar cuestionados, como se hizo en Antofagasta. Entonces, ver bien en todas esas partes, sería ideal que se haga un catastro de las cosas que están en mal estado. A lo mejor en el skate parks no pasó el accidente y se le está atribuyendo al municipio. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; nosotros ya tuvimos una reunión con la agrupación Gatos Andinos, que es la agrupación que están encargados de las actividades que se realicen en el skate park, nos reunimos con ellos la semana pasada viendo ciertos compromisos de como apoyarlos que en realidad tienen mucha razón en el reclamo que hacen, hemos invertido en cancha, espacio público y siempre se ha dejado atrás el tema del skate park. Nosotros como Dirección de Obras no tenemos la capacidad de desarmar y hacerlo de nuevo. Pero si hicimos un compromiso con ellos de hacer reparaciones a lo que hay hoy en día y a la vez coordinarlo con Planificación, que ya están al tanto, para levantar un proyecto y entiendo que ellos también tienen coordinación con la AMRA. Entonces, hay una idea de mejorar esto entregamos una base de un proyecto que también levantamos 2015-2016. Por lo tanto, ya estamos en comunicación y estamos trabajando eso. Mañana tenemos reunión con ellos donde voy a pedir que participe la gente de Planificación igual, con el fin de poderle entregar a ellos una solución. Nosotros estamos viendo esto con 3 etapas, porque no se puede hacer esta renovación así tan simplemente. El compromiso a corto plazo que nosotros, como Dirección de Obras, vamos a hacer la mantención de esta zona que hoy está con roturas, dentro de las capacidades técnicas que tenemos nosotros obviamente porque eso requiere una expertiz mucho mayor y a la vez comprometer el proyecto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; me parece bien, de hecho con AMRA vamos a agregar al IND, porque también porque ya hablamos con Alexis, porque es un recinto deportivo también estamos viendo por el financiamiento. Pero ya se conversó incluso le íbamos a hacer una ayuda al joven a través de DIDECO, pero ahí estamos con esta agrupación. Y vamos a hablar con la fundación sobre la salida de cine.

Concejal Sidney Biaggini; ¿cuándo vamos a trabajar el presupuesto?, faltan 8 días. Tenemos que cumplir el 13 porque el 15 es feriado.

Concejal Sidney Biaggini; Yo tengo que venir para acá, para que me entreguen los documentos, porque no hay vehículo para que vayan a entregar los documentos a la casa, ¿qué pasa con los choferes? Hay 14 choferes contratado y no tenemos chofer para el vehículo fijo, el de la municipalidad. Yo veo a un chofer trabajando en taxi, trabajando estando con licencia, ¿Qué pasa con el control de los choferes?

Concejal Sidney Biaggini; Los inspectores municipales están molestos, porque no tienen apoyo de Carabineros. Me gustaría una reunión con el Teniente y con los inspectores municipales para que se digan cara a cara las cosas que están sucediendo, la gente nos reclama a nosotros y nosotros les reclamamos a Uds., pero ustedes no entregan ningún informe, porque si entregan una carta diciendo que hicimos esta actividad y Carabineros no nos apoyó, y más encima se ríen de las personas, eso nos sirve para enviárselo al General, por eso me gustaría tener una reunión con el Teniente y con los inspectores municipales para que les digan lo que está pasando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; me parece muy bien.

Concejal Armando Aillapán; yo quisiera solicitar a los concejales el apoyo en la petición que voy a hacer acá y a la vez involucrarnos a todos, en el sentido que por el municipio con los profesionales que marca un estudio para poder conversar o citar a los representantes de cada empresa termoeléctrica que están en nuestra comuna, y esto que sirva para que también podamos, de alguna otra forma, o hacerlo por primera vez, las peticiones que están saliendo a nivel de todo el país, por supuesto nos han tocado muchas veces ese tema que no hacemos nada por nuestra población. Entonces, voy a pedir un acuerdo del concejo para que todos estemos en este tema, puede que tengamos más fuerza y poder lograr aunque sea una rebaja, lo ideal sería pedir lo que tantas veces la población de Mejillones nos ha dicho.



En los cabildos que he estado presente y si esto prospera sería el municipio que da el puntapié para este efecto. Entonces, esa es mi petición que yo quiero hacer y si podemos lograr rebaja, en un tanto por ciento, por eso es bueno trabajarlo con los profesionales de acá para poder obtener un beneficio de estas grandes empresas. Porque si uno ve el catastro de todos los trabajadores, son muy pocos los mejilloninos que están ahí, uno se da cuenta por los buses que salen. De una vez por todas podamos conversar con estos señores. Yo me recuerdo la primera vez cuando Ud. hicimos el recorrido por la termoeléctrica, yo en un momento había presentado este tema, pero tampoco le di tanta importancia, pero ahora con todo lo que está pasando en nuestro país, yo pienso que ya es bueno que nosotros, como municipio, podamos hacer algo y si resulta, excelente para nuestro municipio, para nuestra comunidad y si no resulta, bueno, quedamos en el intento de poder hacer algo y más allá no podemos hacer nosotros. **Concejal Juan Alvarado**; pero no van a poder decir que no hicimos nada. **Concejal Armando Aillapán**; por eso yo quiero que todos nos involucremos en este tema. **Concejal Sidney Biaggini**; cuando vino el ministro, dijo que nosotros estábamos pagando menos que Antofagasta, por la luz, no sé si se podría más. Y me gustaría reunión con todas las empresas, porque imagínate las personas de Mejillones se están yendo a trabajar a Calera, Huasco y a otras partes, y aquí tú ves cuentas empresas afuera y no le dan las mismas garantías a los mejilloninos, entonces de una vez por todas citarlos y decirles y que la gente sepa que nosotros estamos pidiendo eso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; empecemos a buscar las nóminas y la primera semana de enero podría ser. **Concejal Sidney Biaggini**; ahora que esta Aarón acá, revisemos todas las empresas primero y veamos si es lo mismo que presentaron acá, entonces ahí se van asustar y van a llegar solos. **Concejal Guillermo Ferreira**; es bueno, porque ellos tienen que tener un compromiso porque es la capital de las termoeléctricas. Yo hoy día hablé con 2 personas que la OMIL lo mando para una empresa que está construyendo unas tuberías entre otras cosas y les dijeron que ellos estaban pidiendo extranjeros, yo no tengo nada en contra de los extranjeros pero ellos son buenos de pedir al municipio modificaciones en el plano regulador. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso, hagamos un catastro con Aarón y después vemos a que empresa vamos a citar. **Concejal Sidney Biaggini**; si no es para presionarlos, y tiene que ir algún concejal con los inspectores, vamos y que sea como ministro de fe. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; solo para informar con respecto a lo que decía el concejal, nosotros ya estamos en este proceso de fiscalización de todos los jueves estamos enviando a un inspector de la Dirección de Obras, va un inspector de medio ambiente, más el inspector del equipo de Johao, todos los jueves estamos enviando a una empresa, por lo tanto, siempre estamos haciendo proceso de fiscalización, este jueves que viene es la séptima empresa que fiscalizamos, para que estén en conocimiento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; sería bueno informar a cuales han fiscalizado y qué respuesta hemos tenido. **Concejal Sidney Biaggini**; es bueno, que la gente sepa que se está haciendo esto, mucha gente no lo sabe, nosotros tampoco lo sabíamos, porque la gente de Mejillones nos está criticando mucho a nosotros. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; hace 2 semana nosotros recibimos los expedientes de Enaex, se acercaron para hacer la regularización de todas sus instalaciones producto de la fiscalización que nosotros estamos haciendo. **Concejal Armando Aillapán**; más que nada, para tomar el acuerdo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; tomamos el acuerdo para que se hagan estas informaciones de proceso de llamado a la empresas para los primeros días de enero.

El Concejo Municipal Aprueba hacer llamado a las Empresas para los Primeros días de Enero.

Concejal Armando Aillapán; como nosotros no tenemos instancia para llegar a la Corporación Deportiva, Ud. como presidente, que por favor, en la cancha nuestra en los palafitos pudiesen poner una cadena arriba en el portón. Lo otro en reiteradas ocasiones lo he planteado acá, Juan Carlos también, en la plazoleta que está ahí en la posible plaza que viene. Ahí hay camiones grandes que se estacionan y que se ponga un letrero que diga que no se pueden estacionar.

Concejala Luz Vargas; no me han entregado el Proyecto Marimaca al concejo, yo quiero tener el proyecto.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; las mesas de trabajo que quedaron inconclusas, nos quedan para trabajar martes 10, miércoles 11 y jueves 12 para trabajar el presupuesto, yo sugiero mañana y tarde, puede ser. Partamos el día martes en la tarde y si vemos que está complicado nos juntamos el miércoles en la mañana y tarde. Partamos el martes en la tarde y si vemos que está complicado nos juntamos el miércoles en la mañana y en la tarde y así vamos viendo pero partamos inicialmente martes en la tarde, miércoles en la tarde y jueves en la tarde. Dependiendo como nos vaya el martes 10 en la tarde podemos agregar el miércoles en la mañana y así sucesivamente. En el horario de las 16 horas. Partimos con mesas de trabajo independiente lo que vaya a suceder. Justamente el día 13 se va a realizar en la tarde una reunión extraordinaria donde vamos a aprobar el presupuesto y un punto más que tiene que ver con el tema de las ferias, la parte de navidad; tiene que estar aprobadas ese día. La licitación de la fiesta de navidad. Mañana, en la tarde, hay una invitación para participar, invitaron al Alcalde, a un concejal, a ser parte de un jurado de los líderes que salieron de acá de Mejillones, lo que salió en El Mercurio, donde salieron varios jóvenes, y mañana en las dependencias de El Mercurio a las 15:30 horas. Yo sugería que pongamos el nombre en un papel y Uds. ponen el nombre lo hacemos democráticamente y el que sale mayor votado.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; voy a informar lo que he consultado los concejales en el punto anterior con respecto a Aguas Antofagasta, de las reparaciones que se están haciendo. Aguas Antofagasta envió una carta solicitando una modificación de los plazos, porque efectivamente producto de todo el movimiento social lo que indica que no pudieron avanzar en ciertos trabajos que básicamente tiene que ver con Las Heras que tenía compromiso para ya estar ejecutado partieron recién la semana pasada por eso el corte de la calle. Lo que ellos están solicitando que el término del trabajo de Las Heras va a ser el día 13 de diciembre, y ese es el compromiso que tienen, y el de calle Ongolmo este viernes, el día de mañana, debería estar terminando la pavimentación, ese es el compromiso de ellos. Ahora, teniendo claridad con las otras roturas Aguas Antofagasta tiene 2 unidades que funcionan de manera independiente, una es la que hace trabajo programado que es la que pide los permisos efectivamente y la otra que le corresponde a Carlos Contreras, Aguas Antofagasta Zonal, que son las roturas que hacen de manera de urgencia, con esas son las que tenemos muchos problemas porque en el fondo no vienen a solicitar los permisos, de hecho, he hablado con Johao, cuando vayan los inspectores y si no tienen el permiso que les saque el parte directamente. Ellos tienen la facultad de romper cuando son roturas de emergencia, pero tienen que venir al día siguiente a solicitar la autorización. Hemos oficiado 3 veces a Aguas Antofagasta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** está contemplado lo de arriba, Casimiro Olivos, por Avda. Fertilizantes. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** ese no sé si corresponde a Aguas Antofagasta, eso está dentro de las reparaciones que presentaron ahora. **Concejala Grecia Biaggini;** será posible en Las Heras, las tuberías que son muy viejas y se han roto, será posible, porque hay un socavón en la esquina del Supermercado y los caballeros dicen que van a llegar hasta los argentinos, ¿si llegara a sobrar asfalto podrán hacer ese socavón? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** yo creo que el socavón lo van a tener que abordar porque es producto de filtraciones, cuando ellos hacen este cambio de reparación tienen que llegar a la conexión de la matriz principal.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo último, importante, respecto a las tarjetas navideñas, la pregunta es, las cantidades que Uds. van a requerir son iguales todas o dejamos un número para todos iguales. Hoy día hablé con Roberto dice que hay dos alternativas, una que Uds. le traigan un diseño o vayan a conversar con él, por eso les dejo la posibilidad para que coordinen con Roberto. Pero, tiene que ser mañana, porque el tiempo es complicado. **Concejala Luz Vargas;** con 50 es suficiente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** con 50, pero si Uds. tienen un diseño exclusivo, un diseño diferente vayan donde Roberto.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:02 hrs.



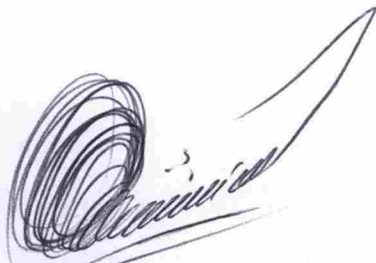
SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo



SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala



SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal



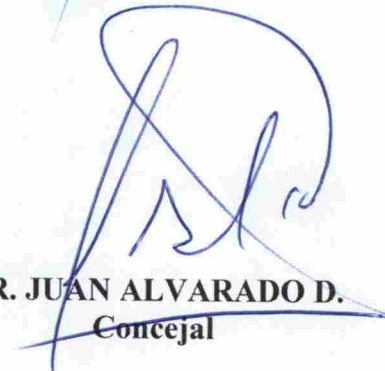
SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal



SRA. GRÉCIA BIAGGINI S.
Concejala



SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal



SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal



Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 43/2019 ORDINARIA

